Santo Domingo, Distrito Nacional
26 de diciembre del 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Gabriel Castro
Superintendente
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad

Referencia: Hecho relevante. Aprobación a las modificaciones del Prospecto de Emisión y Reglamento Interno del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro

Distinguidos señores;

Luego de saludarles, y en cumplimiento con el artículo 12, numeral 1, literal "g" de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV) y el artículo 130 de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNV-2017-35-MV), la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal),** tiene a bien informar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a todos nuestros clientes y al Mercado de Valores en general, que mediante la comunicación de salida No. 48562 de fecha veintiuno (21) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó formalmente las modificaciones al Prospecto de Emisión y Reglamento Interno del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-027. Estas modificaciones entran en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte de la Superintendencia y dichos documentos pueden ser consultados en la página web de **AFI Universal** www.afiuniversal.com.do

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide,

Cordialmente,

Domingo Pichardo Baba
Vicepresidente Ejecutivo

436
AFI UNIVERSAL

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal): RNC: 130963681 **Servicio al Cliente:** 809 544 7111, opción 5 **T.** 809 544 7200
Desde provincias sin cargo: 1 809 200 1283 **Oficina Principal** Acrópolis & City Tower, Piso 9, Av. Winston Churchill Esq. Rafael Augusto Sánchez **www.afiuniversal.com.do**
Capital Social Autorizado: RD$250,000,000.00 **Capital Suscrito y Pagado:** RD$243,000,000.00